

# PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL "FECU SOCIAL"



Fecha de publicación: 2024-03-25

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Documento generado por fecusocial.cl

## 1. Carátula

### 1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Candelaria Apoya para la Infancia y la Juventud.
b. RUT de la Organización	65.201.914-5
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Relación de Origen	Fundadora: Francisca Díaz del Río.
e. Personalidad Jurídica	Inscripción Reg. Civil N°317156 de fecha 06 de abril del 2021.
f. Domicilio de la sede principal	Alonso de Córdova 4125, depto 9, Vitacura, región Región Metropolitana de Santiago
g. Representante legal	11.472.545-5
h. Sitio web de la organización	www.candelariaapoya.org
i. Persona de contacto	Lorena Piña, Coordinadora de Proyectos y Financiamiento, lpina@candelariaapoya.org, Celular: +56 9 92254936

### 1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Francisca Díaz del Río, C.I.:11.472.545-5.
b. Ejecutivo Principal	Francisca Díaz del Río, Presidente del Directorio, fdiazdelrio@candelariaapoya.org
c. Misión	Promover el desarrollo de un proyecto de vida adulta interdependiente, plena, integral y óptima para adolescentes y jóvenes egresados/as de residencias de protección de derechos, mediante la entrega de apoyo psicosocial, educativo, laboral, de protección social e inserción comunitaria.
d. Visión	Convertirnos en una fundación que busca fomentar y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Reconocida por su aporte a la generación de estrategias efectivas para romper círculos de vulneración de derechos mediante el diseño de programas de inclusión social, transformándonos en un motor que impulse un mejor futuro para jóvenes y adolescentes egresados de residencias de protección de derechos.
e. Área de trabajo	Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes,.
f. Público objetivo / Usuarios	Adolescentes y jóvenes de escasos recursos, que no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas, en riesgo social o en condición desvalida, proporcionando beneficios directos de ayuda material o de otra índole.
g. Número de trabajadores	9
h. Número de voluntarios	

### 1.3 Gestión

		2023	2022			2023	2022
<b>a. Ingresos Operacionales(M\$)</b>		335.260	280.667	<b>c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)</b>		193.830	150.034
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	333.333	280.000	<b>d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)</b>		43.796	145.034
	Proyectos			<b>e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso</b>		Fondos Privados	Fondos Privados
	Aportes y cuotas sociales	1.882	667				
	Venta de bienes y servicios	45					
	Otros						
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones			<b>f. Número total de usuarios directos</b>		36	32
	Proyectos			<b>g. Indicador principal de gestión y su resultado</b>		Indicador: Adolescentes y jóvenes beneficiarios/as adquieren habilidades sociales, relacionales, emocionales y de vida cotidiana necesarias para un funcionamiento o adulto e inserción comunitaria. Resultado: Todos los jóvenes muestran avances sustantivos en la adquisición de las habilidades establecidas como esenciales, excepto por el ámbito de habilidades parentales, donde no se registraron avances.	
	Venta de bienes y servicios						
<b>b. Aportes extraordinarios (M\$)</b>							

# Índice

<b>1. Carátula</b>	<b>1</b>
<b>2. Información general y de contexto</b>	<b>4</b>
<b>2.1 Carta del máximo responsable de la organización</b>	<b>4</b>
<b>2.2 Estructura de gobierno</b>	<b>4</b>
<b>2.3 Estructura operacional</b>	<b>5</b>
<b>2.4 Valores y/o Principios</b>	<b>5</b>
<b>2.5 Principales actividades y proyectos</b>	<b>6</b>
<b>2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés</b>	<b>9</b>
<b>2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios</b>	<b>10</b>
<b>2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores</b>	<b>11</b>
<b>2.9 Reclamos o Incidentes</b>	<b>11</b>
<b>2.10 Prácticas de gestión ambiental</b>	<b>11</b>
<b>3. Información de desempeño</b>	<b>12</b>
<b>3.1 Objetivos e indicadores de gestión</b>	<b>12</b>
<b>3.2 Indicadores financieros</b>	<b>13</b>
<b>4. ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>14</b>
<b>4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)</b>	<b>14</b>
<b>4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>16</b>
<b>4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>17</b>
<b>4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES</b>	<b>18</b>
<b>4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>18</b>
<b>5. Informe de terceros</b>	<b>24</b>
<b>6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección</b>	<b>25</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>26</b>

## 2. Información general y de contexto

### 2.1 Carta del máximo responsable de la organización

El año 2023 fue un año de consolidación y aprendizajes para Fundación Candelaria Apoya. Obtuvimos los primeros resultados del Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente, siendo significativo el avance sostenido de todos/as los/as jóvenes en el desarrollo de sus habilidades necesarias para hacer frente a los desafíos de la vida adulta. Por otra parte, nos adjudicamos el Fondo Transforma de Colunga-Huneeus, que nos permitirá seguir creciendo y fortaleciendo la gestión de la Fundación durante los años 2024 y 2025.

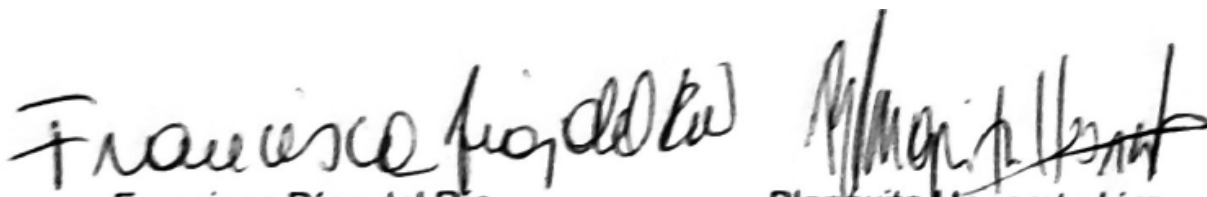
Si bien nuestro principal foco, el desarrollo de habilidades para la vida, tuvo avances importantes durante este tiempo, nos dimos cuenta que el ámbito de las habilidades de crianza para las madres adolescentes estaba bastante más descendido que el resto. Es por ello que, además de todos los espacios de capacitación y asistencia técnica que llevamos a cabo tanto con CentroSol como de manera interna, se capacitó a los gestores de caso y profesionales de nivel central en la metodología Triple P. Con ello, logramos generar estrategias para las madres, pero también aumentar las herramientas con que cuentan nuestros gestores para formar hábitos y desarrollar habilidades en los jóvenes que tienen a su cargo. Además, con el objetivo de aportar al sistema de protección en general, capacitamos en Triple P a más de 80 profesionales de diferentes residencias y organizaciones del país, de manera gratuita y con certificación.

Durante este tiempo, hemos apoyado también a jóvenes en el ámbito educacional, logrando que 5 ingresen a la educación superior. Asimismo, un 95% de los estudiantes de educación básica o media fue promovido de curso, principalmente gracias a la dedicación de sus gestores de caso en coordinación con la residencia respectiva, en caso de corresponder, así como también gracias al apoyo de profesionales y organizaciones como Conectado Aprendo y Preuniversitario Cumbre.

En el ámbito de protección social, ya tenemos a 5 jóvenes viviendo en una solución habitacional independiente, con todos los desafíos que ello implica, y que han logrado mantener la misma vivienda durante todo el tiempo que llevan fuera de la residencia. Asimismo, todos cuentan con su Registro Social de Hogares y se realizaron diversas gestiones para que reciban los beneficios y subsidios que les correspondan, como por ejemplo la pensión de alimentos (para ellos/as y/o sus hijos/as), beca indígena, Subsidio Único Familiar, Asignación Familiar, etc.

En términos de la inserción comunitaria, durante el 2023 hubo un foco importante en el apoyo a Fundación Red Egresada, de modo de que se constituya como una red de apoyo protectora y acogedora para las y los jóvenes del programa. En esa línea, se potenció la participación de todos/as los/as jóvenes en las actividades e iniciativas desarrolladas por Red Egresada, como el V Congreso Latinoamericano Camino a la Autonomía, que se desarrolló por primera vez en Chile.

Como desafíos para el 2024 tenemos principalmente potenciar el ámbito laboral en nuestros/as jóvenes, dado que es un aspecto que aún tiene bastantes espacios de mejora. Asimismo, ejecutaremos el Fondo Colunga Huneeus, con el objetivo de fortalecer, consolidar y potenciar el trabajo que desarrollamos como Fundación. Esto nos permitirá generar indicadores y mejorar estándares que lleven a nuestro programa a ser un modelo de gestión replicable, de calidad y que llegue a la mayor cantidad de jóvenes posible.



Francisca Díaz del Río  
Presidenta

Blanquita Honorato Lira  
Directora Ejecutiva

### 2.2 Estructura de gobierno

La dirección y administración de la Fundación corresponderá a un Directorio compuesto por seis miembros, personas naturales, que durarán cinco años en su cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y ejercerán sus cargos gratuitamente. Su nombramiento consta en escritura Pública de fecha 14 de enero del 2021 y en Sesión extraordinaria de Directorio de fecha 19 de Diciembre del 2023.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Francisca Díaz del Río 11.472.545-5	Presidenta
Diego Domeyko Cassel, 5.868.251-9	Secretario
Sebastián Ilabaca Díaz 18.022.427-0	Tesorero

María Carolina García Larraín 10.916.961-7	Directora
Paulina Arellano Salas 11.472.369-k	Directora
María Magdalena Díaz Vergara 12.108.439-2	Directora

## 2.3 Estructura operacional



**Dirección Ejecutiva:** La directora ejecutiva tiene la obligación de efectuar la gestión general de las operaciones de la Fundación. Para ello, debe definir metas, líneas de acción, programas, proyectos y estudios, planificando actividades, conduciendo la ejecución de los programas, financiera y administrativamente y debe realizar el posicionamiento público de la institución. Este cargo está ocupado por Blanquita Honorato Lira.

**Área de Programas y acompañamiento Técnico:** La encargada técnica tiene la función de velar por la ejecución de todos los programas de Fundación Candelaria Apoya. En ese contexto, debe capacitar y llevar a cabo la asistencia y supervisión técnica a los Gestores de Caso, así también coordinar y evaluar el trabajo que realicen. Actualmente este cargo está siendo ocupado por Dániza Ruiz Gallo.

**Área de Proyectos y Financiamiento:** La encargada del área tiene la función de buscar y obtener fondos para la Fundación mediante postulaciones a Fondos Concursables, gestión de donaciones, etc. Asimismo, debe elaborar y velar por la correcta ejecución del presupuesto de la Fundación, así como también velar por la realización de pagos de honorarios y gastos administrativos de la fundación. Además, debe gestionar las compras y su correcta rendición. Actualmente Lorena Piña Jaque está ejecutando estas funciones.

**Apoyo Fundación Egresas:** Durante 2023 se contrató a Tally Arriagada y María José Hueichaleo, ambos egresados de residencias de protección que se encuentran formando la Fundación Egresas. Esta fundación tiene por objetivo aunar en una red, a egresados y egresadas, de modo de formar una red de apoyo de pares que permitan abordar el egreso del sistema residencial de mejor manera. Todos los jóvenes con los que se trabaja en Fundación Candelaria Apoya son parte de esta red, potenciando así el trabajo en el ámbito de su inserción comunitaria.

## 2.4 Valores y/o Principios

Nuestro compromiso es propiciar los medios y apoyos necesarios para que jóvenes y adolescentes puedan transitar hacia la vida adulta con proyectos de vida basados en sus habilidades e intereses a través del empoderamiento y el desarrollo de capacidades que permitan una inserción plena y sostenible en el tiempo.

Para ello, nuestros valores y principios son:

**Cariño:** Creemos en el cariño, en la sinceridad, en trabajar de frente, con la verdad, en hacer las cosas bien, con probidad. Creemos en una comunicación clara, diligente y que fomente la participación y autodeterminación de los jóvenes.

Considerar el problema desde **otra perspectiva**: Entendemos que el mundo cambia, en Candelaria Apoya estamos en línea con aquellas estrategias de vanguardia en torno a la niñez y educación. Creemos firmemente en la capacidad de adaptación, buscando siempre nuevas perspectivas para afrontar los retos del siglo XXI y las diversas necesidades de nuestros jóvenes y adolescentes.

**Construir Futuro**: Queremos estar cerca de nuestros beneficiarios, acompañarlos y entregarles apoyo y soluciones atingentes a su realidad, necesidades y circunstancias. Buscamos innovar y buscar alternativas y formas de mejorar, amparados en información técnica verídica y confiando en las habilidades de nuestro equipo.

**Proteger**: Ser un factor relevante en la vida de nuestros beneficiarios, acompañando y construyendo en conjunto un futuro, compartiendo las alegrías y aquellos momentos más difíciles. Transformarnos en cariño, preocupación, motivación y ganas de salir adelante. Queremos convertirnos en un ejemplo para los adolescentes y jóvenes, por lo que todas nuestras acciones están determinadas por aquellos sueños y proyectos que buscan convertirse en realidad.

## 2.5 Principales actividades y proyectos

### a. Actividades

Durante todo el 2023 se ejecutó el programa “Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente”, el cual tiene por objetivo lograr que adolescentes y jóvenes que egresan de los programas de Cuidado Alternativo del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia desarrollen un proyecto de vida con acciones y metas concretas que permitan al/la adolescente o joven alcanzar su expectativa de “buena vida” y una vida adulta interdependiente y autónoma.

Este programa se construye en base a 4 modelos teóricos:

1. **Modelo de Gestión de Casos Centrado en Fortalezas**: Está orientado a la recuperación, el cual busca ayudar a las personas a construir o reconstruir vidas que, por su propia definición, tienen significado, propósito e identidad valiosa. El Modelo de Fortalezas es tanto una filosofía de práctica como un conjunto de herramientas y métodos diseñados para ayudar a las personas a:

- Identificar y lograr metas significativas e importantes en la vida.
- Aumentar la capacidad de la persona para ejercer el poder en relación con la forma en que se ven a sí mismos y cómo interactúan con su entorno.

2. **Prácticas Centradas en Soluciones**: Se basan en el modelo de Terapia Sistémica Breve Centrado en Soluciones. Cimentada en el Constructivismo y el Construccinismo Social, con un enfoque inductivo y pragmático, esta forma de terapia permite rescatar y focalizar su práctica en aquellas intervenciones relacionadas con el progreso y el logro de soluciones, y eliminar aquellas que se distancien de este objetivo. Dicho modelo terapéutico está orientado a promover y facilitar el cambio en los consultantes, en un breve período de tiempo, concentrándose en la construcción de una relación colaborativa con éstos, a fin de ayudarles a construir y conseguir aquellos resultados esperados por cada uno del proceso de terapia.

Por otra parte, esta forma de intervenir marca un fuerte énfasis en la relación, y en las interacciones centradas en soluciones, relevando el rol del profesional de ayuda, en este caso el/la Gestor/a, como co-responsable de los resultados del proceso de intervención, ya que son joven y Gestor/a, quienes “juntos determinan el tipo de relación de trabajo que se construye”, lo que implica entre otras cosas que “la relación está sujeta a cambio si uno de los dos miembros de la diada cambia”, considerándose dado el rol profesional del/la Gestor/a, que es éste/a quien asume “una mayor responsabilidad en el tipo de relación que se desarrolla”.

3. **Desarrollo Positivo de Jóvenes (Positive Youth Development)**: Es tanto una filosofía como un enfoque programático para apoyar a jóvenes saludables, productivos y comprometidos a medida que crecen hacia la edad adulta. El enfoque se basa en la idea de que los/as jóvenes con más activos de desarrollo tienen más probabilidades de disfrutar del éxito académico, tener mayores perspectivas económicas, participar más cívicamente y ser más saludables a largo plazo.

4. **Parentalidad Positiva**: El desempeño positivo del rol parental sería el conjunto de conductas y habilidades de crianza que procuran el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y su desarrollo integral desde una perspectiva de cuidado, afecto, protección, enriquecimiento y seguridad personal, de no violencia, que proporciona reconocimiento personal y pautas educativas e incluye el establecimiento de límites para promover su completo desarrollo, el sentimiento de control de su propia vida y puedan alcanzar los mejores logros tanto en el ámbito familiar como

académico, con los amigos y en el entorno social y comunitario.

Por su parte, los objetivos específicos del programa son:

1. Adquirir y fomentar recursos, habilidades, capacidades y conocimientos que permitan al adolescente/joven hacer frente a los retos que presenta la vida diaria al alcanzar la interdependencia adulta.
2. Completar la enseñanza media al momento del egreso del adolescente/joven del sistema residencial, para favorecer la consolidación y estabilidad en su vida adulta. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de continuar con estudios superiores una vez que hayan completado su educación media.
3. Lograr una fuente de ingresos para la autonomía del joven, mediante la adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos en el ámbito laboral (empleo o emprendimiento).
4. Insertar al joven en el sistema de protección social para recibir beneficios y acceder a oferta social disponible.
5. Propiciar una solución habitacional estable y segura para el joven, al momento de su egreso del sistema residencial
6. Insertar al adolescente/joven en la comunidad, para crear redes de apoyo con adultos significativos.

Para ello, se implementa un modelo de Gestión de Casos para la preparación y acompañamiento para la vida interdependiente, que consta de 3 componentes complementarios e interdependientes (1. Habilidades para la Vida; 2. Apoyo Educativo – Laboral; y 3. Apoyo en Protección Social y Comunitaria y Solución Habitacional) los cuales permiten un abordaje integral de la problemática.

El modelo de Gestión de Casos contempla el enfoque Centrado en Fortalezas el cual tiene 6 principios base: 1. Foco en las fortalezas (vs. Patologías), 2. Comunidad como factor protector (“oasis de recursos”), 3. Intervenciones basadas en autodeterminación del adolescente, 4. Relación con gestor de casos es primordial y esencial, 5. Intervención intensiva y 6. el convencimiento de que las personas pueden crecer, aprender y luego así cambiar.

En base a ello se definen las siguientes acciones:

- a) Establecimiento del vínculo entre el Gestor y el/la joven o adolescente para un vínculo que permita el desarrollo del Programa.
- b) Identificar fortalezas que impactan la vida del adolescente para establecer metas y resultados deseados para lograr “una buena vida”: calidad de vida, logros, empoderamiento, autoeficacia, satisfacción, etc.
- c) Generación de un Plan de Vida individual y flexible para lograr lo establecido por el/la adolescente o joven como “una buena vida”.
- d) Favorecer la adquisición de Habilidades para la Vida, tanto en el ámbito práctico y cotidiano como en los aspectos socioemocionales.
- e) Desarrollo de estrategias para apoyar e incentivar cambios conductuales para lograr resultados esperados (solución habitacional, educación, redes, participación en actividades).
- f) Derivación, a través de mecanismos de referencia y contrarreferencia pre acordados con los prestadores, a servicios y prestaciones disponibles.
- g) Fortalecimiento de factores protectores individuales (aspiraciones, competencias, autoestima) y ambientales (recursos, relaciones sociales, oportunidades).
- h) Atención personalizada (en el lugar donde vive el adolescente) para búsqueda de respuestas prácticas, breves y eficaces. En otras palabras, lograr la consecución de objetivos por medio de tareas específicas.
- i) Seguimiento y monitoreo de las acciones necesarias para el inicio de las actividades establecidas en el Plan de Vida y la perseverancia del joven/adolescente en ellas. Asimismo, la evaluación de la eficacia y pertinencia de las actividades establecidas y la readecuación de estas en caso de ser necesario.
- j) Retirada gradual luego de un plazo de entre 24 y 48 meses de duración de la intervención.

Las acciones mínimas a realizar para cada componente se detallan a continuación:

**1) Habilidades para la Vida:** El Gestor de Casos apoyará al adolescente o joven en el desarrollo de habilidades para la vida. Ello refiere a la entrega de herramientas para la autonomía e independencia que permitan a los jóvenes tomar decisiones, aprender de sus aciertos y errores y responsabilizarse de su Plan de Vida, sintiéndolo propio y valioso. En este sentido, los jóvenes son agentes activos de su proceso y son quienes dirigen y eligen su Plan de Vida. A través de esto y de un acompañamiento constante, se espera que los jóvenes desarrollen capacidades y habilidades que propicien una vida autónoma, responsable y segura fuera de la residencia, favoreciendo el camino hacia una vida adulta. Para ello, se realizarán al menos las siguientes acciones:

- a) Trabajo en habilidades prácticas y cotidianas que permitan sustentar y mantener el Plan de Vida y que propicien una vida autónoma, responsable y segura fuera de la residencia. Ello a través del desarrollo progresivo de capacidades para planificar y distribuir tareas, toma de decisiones y adquisición de hábitos para la vida independiente tales como el manejo del hogar y del dinero, higiene, traslado, etc.

b) Trabajo en habilidades socioemocionales y relacionales que promuevan buenas prácticas relacionales y de promoción de una sana convivencia a través de la entrega de herramientas para el desarrollo de habilidades blandas tales como la escucha activa, el respeto, la empatía y la comunicación asertiva.

## **2) Apoyo Laboral y Educativo:**

a) **Ámbito Educativo:**

i) Se generarán alianzas con organizaciones educativas para realizar acompañamiento y apoyo escolar a quienes lo requieran, de modo de potenciar la sensación de autoeficacia de los adolescentes y jóvenes, así como también asegurar que completen sus estudios básicos y medios antes de egresar de la residencia.

ii) Generación de alianza con la Fundación Soy Más quienes, desde su Convenio con MINEDUC, apoyarán para que los jóvenes y adolescentes puedan rendir los exámenes libres de una manera más flexible y simplificada. Asimismo, ellos pondrán a disposición de los adolescentes y jóvenes unas cápsulas de video con el currículum escolar simplificado para la rendición de dichos exámenes.

iii) En caso de desearlo y ser posible, se apoyará también a los adolescentes y jóvenes para estudiar la prueba de ingreso a estudios superiores y postular a alternativas de educación superior. En ese sentido, se adscribirá al convenio entre Centros de Estudios de Educación Superior y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para mejorar el acceso y la información para acceder a estudios superiores, así como la posibilidad de poder postular a cupos especiales reservados para egresados del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

b) **Ámbito Laboral:**

i) Inscripción de beneficiarios/as en cursos SENCE de educación continua para obtención de un oficio o certificado que mejore sus posibilidades de empleabilidad.

ii) El/la Gestor/a de Casos deberá, dentro de sus actividades, realizar acciones para el apresto laboral de los adolescentes y jóvenes del programa.

iii) Para una inserción laboral efectiva, se realizarán dos acciones:

- Alianzas con empresas y organizaciones locales para inserción de adolescentes y jóvenes beneficiarios del programa.

- Financiamiento de emprendimientos para aquellos/as beneficiarios/as que deseen optar por esta vía laboral.

## **3) Apoyo en Protección Social – Comunitaria y Solución Habitacional:**

a) **Protección Social:** El/la Gestor/a de Casos deberá insertar al/la adolescente o joven en el sistema de protección social, lo que incluye la obtención del Registro Social de Hogares, postulación a subsidios habitacionales permanentes, postulación a beneficios sociales, inscripción en el sistema de salud, etc.

b) **Solución Habitacional Intermedia:** Implica el apoyo en la obtención de una vivienda compartida de transición (departamento o casa para 2 a 3 jóvenes como máximo). La casa será habilitada y administrada por el equipo ejecutor del programa durante el primer año y se espera que, de manera progresiva, los jóvenes que residen en ella y en caso de que así lo quieran, puedan quedarse y asumir su arriendo, mantención y costos asociados.

- Tiene como pilar el derecho a la vivienda, sobre el cual se puede ir generando un proceso de acompañamiento personalizado para la integración y re-vinculación social de los/as participantes. En este sentido, se debe priorizar la generación de redes de apoyo formal e informal.

- Enfoque basado en la recuperación que implica que los beneficiarios egresen, directamente y sin condiciones, a una vivienda permanente. Esto bajo el principio de que es más probable que las personas avancen en sus vidas si tienen una solución habitacional segura y estable.

- En jóvenes, la evidencia propone casas compartidas de modo de evitar aislamiento y potenciar redes de pares. Además, el acompañamiento y apoyo (vinculación con el medio y redes familiares, educación, empleabilidad, etc.) es fundamental para fortalecer los procesos madurativos que llevan a un/a joven a estar listo/a para la vida independiente.

c) **Inserción Comunitaria:** Con el objetivo de fomentar la vinculación de los/as jóvenes con la comunidad en la cual están insertos, una vez que egresen del sistema de protección residencial y comiencen a vivir en la solución habitacional dispuesta por el Programa. Esta intervención está basada en el Modelo de Desarrollo Positivo de Jóvenes (Positive Youth Development), que tiene las siguientes características:

- Marco de acción comunitaria basada en potenciar recursos (vs eliminación de factores de riesgo) de los/as jóvenes que participan de la comunidad.

- Dirigido a todos los/as jóvenes de la comunidad, no solo a quienes egresan del sistema residencial.

- Se definen actividades internamente y se postula un proyecto para fortalecer algún ámbito comunitario que los propios jóvenes sientan que está afectando su desarrollo óptimo, las cuales serán financiadas.

- Se debe contar con un apoyo que guíe el diagnóstico, planificación, identificación de soluciones y presentación de proyecto.

Durante el año 2023 se continuó con el apoyo establecido en convenio 2022 del Instituto de Psicoterapia CentroSol,



con asesorías en la metodología clínica asociada a nuestro Modelo de Gestión de Casos, dado su experticia en Prácticas Centradas en Soluciones y su experiencia en adaptación cultural del modelo y entrenamiento a equipos. Ello dado que, si bien nuestros/as gestores/as no realizan terapia a los/as adolescentes y jóvenes, de todas formas, hay situaciones delicadas en el ámbito de la salud mental que se dan en todo vínculo, las que se deben abordar de manera adecuada. El objetivo de este convenio es trabajar en coordinación y colaborativamente de manera permanente, a fin de desarrollar el programa “Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente” de manera óptima. Esto implica capacitación de gestores/as, sesiones de asistencia técnica y análisis de casos con los/as gestores/as, evaluación y retroalimentación, etc.

Por otra parte, se obtuvieron los resultados de la evaluación del programa, conducida por la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Esta evaluación, que contemplaba revisar los aspectos de diseño y metodológicos respecto de la implementación del programa y los resultados preliminares del Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente, a través de una exploración cualitativa y cuantitativa de los procesos de la intervención y resultados logrados por los participantes durante la intervención.

Adicionalmente a los convenios que se firmaron en 2022, en 2023 se firmaron convenios de colaboración con REM PER Hogar de la Niña Adolescente en Villa Alemana y Residencia Familiar España de Administración Directa, en la comuna de Santiago. Al 31 de diciembre de 2023, 36 jóvenes y adolescentes se encuentran participando en nuestro programa.

Asimismo, se apoyó a Fundación Red Egresada para efectos de su constitución formal, desarrollo de actividades y postulación a financiamiento. Este apoyo consistió en la contratación de dos personas en calidad de honorarios así como también el acompañamiento técnico en el desarrollo de las diversas iniciativas que se ejecutaron.

Fundación Candelaria Apoya se ha caracterizado por trabajar en red, entendiendo que la colaboración es fundamental para abordar la complejidad de nuestro público objetivo, de manera oportuna, atingente e integral. Para ello, durante todo el año, nuestro equipo se reunió con las distintas organizaciones y fundaciones cuyos jóvenes son parte del programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente, con el objeto de evaluar lo que ha sido el programa, escuchar tanto a los/as jóvenes como a los/as profesionales que los tienen a cargo sobre sus inquietudes, propuestas de mejoras, sugerencias y proyectar acciones para el 2023. Asimismo, se participó activamente de la Red de Instituciones para el Egreso, la cual tuvo por objetivo principal del año el desarrollo del V Congreso Latinoamericano “Camino a la Autonomía”, el cual tuvo como sede nuestro país. Por otra parte, tuvimos participación en la Red Juventud Laboral (JULAB) que tiene por objetivo el acompañamiento de jóvenes egresados en el apresto y la inserción laboral. Por último, se sostuvieron reuniones de coordinación con otros actores importantes para el desarrollo de nuestros jóvenes como Preuniversitario Cumbre, Fundación Puente, Conectado Aprendo, Fundación Por Una Carrera, entre otros.

También durante este año, nos adjudicamos el Fondo Transforma de Fundación Colunga y Fundación Huneeus, el cual tiene por objetivo fortalecer el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente para jóvenes que egresan de residencias de protección, así como la incidencia en política pública respecto de esta temática. Este fondo se ejecutará durante los años 2024 y 2025.

## **b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)**

### **2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés**

<b>Grupo de interés</b>	<b>Forma de relacionamiento</b>
Instituto de Psicoterapia Centro Sol	Convenio para la construcción de metodología del Modelo Gestión de Casos, entrenamiento de equipos, colaboración en el desarrollo del programa “Candelaria Apoya para la vida interdependiente”.
Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica de Chile	Convenio de colaboración para evaluar la implementación y los resultados preliminares del programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
María Ayuda corporación de Beneficencia	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Aldeas Infantiles SOS	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Fundación Moreau	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.

Municipalidad de Providencia	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
REM PER Hogar de la Niña Adolescente en Villa Alemana	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Residencia Familiar España de Administración Directa	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Corporación Crecer Mejor	Convenio de colaboración para participación de jóvenes en el Programa Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente.
Fundación Red Egresa	Apoyo técnico y financiero para su constitución formal y desarrollo de actividades
Ministerio de Justicia	Revisión anual de balance financiero y memoria de Fundación Candelaria Apoya.
Ministerio de Hacienda	Secretaría Técnica, supervisa y controla donaciones del título VII BIS de la Ley de Renta Municipales

## 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Durante los años 2022 y 2023, Fundación Candelaria Apoya, a través de un equipo de la Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica liderado por Karla González Suitt, se realizó un estudio del programa “Candelaria Apoya para la Vida Interdependiente”, con el objeto de cuantificar la eficacia de la intervención del programa, focalizándose en procesos de implementación y resultados.

En términos de los resultados finales, se observa un progreso sostenido en desarrollo de Habilidades para la vida en los jóvenes participantes, lo cual es consistente con literatura internacional que ha reportado que aquellos jóvenes en transición a la vida independiente que han tenido un acompañamiento sostenido por un vínculo significativo en esta transición, experimentan mejores posibilidades de vida, incluyendo trabajo, vivienda, educación, salud mental, entre otros. No obstante, entre aquellas jóvenes que son madres, se ha observado que la dimensión de habilidad para la vida “parentalidad” no se ha visto aumentada, teniendo cada una de las tres participantes, que viven en la misma residencia, una trayectoria distinta. Es relevante observar en el tiempo esta dimensión, en cada participante, en relación con su curso de vida, las otras habilidades para la vida y los indicadores de salud mental, teniendo presente que los gestores de casos han comenzado a usar habilidades de parentalidad positiva, junto a las prácticas centradas en soluciones.

Por otra parte, en general se aprecia una mejoría de síntomas de salud mental: depresión, ansiedad y estrés, lo cual es consistente con la literatura (Ramdhonee-Dowlot, Balloo, Essau, 2021), mientras que la autoestima de los jóvenes no se vio afectada durante la participación en el programa.

Asimismo, al contrastar casos egresados de programas residenciales con aquellos que permanecen en estos, los primeros muestra mayor progreso que el resto, tanto en habilidades para la vida como en salud mental, aunque ambos grupos mejoran.

Con respecto a la fidelidad de la implementación del modelo, es muy positivo que se estén aplicando el 93% de los ítems a los 12 meses. No obstante, se espera que se pueda aumentar el uso de aquellas que tuvieron menor uso con el fin de fortalecer el uso de un lenguaje centrado en soluciones en las conversaciones entre gestores de casos y jóvenes participantes del programa.

Un aspecto relevante para la sostenibilidad del programa y que permitirá fortalecer las intervenciones que realizan los gestores de casos es la mantención en el tiempo de acompañamiento técnico/clínico que se realiza desde el comienzo del programa. Su mantención tendrá efectos positivos en el equipo de intervención, sirviendo como un refuerzo a la confianza de los gestores en sus prácticas centradas en las soluciones, asentando los aprendizajes de manera cada vez más reflexiva y consciente del modelo de intervención. Por otra parte, la evidencia respalda que las personas que trabajan con población que ha sido expuesta a situaciones traumáticas y que se desenvuelven en contextos de alta complejidad como los servicios de protección a la niñez y adolescencia, están más propensos a experimentar problemas de salud mental tales como estrés, trauma vicario y burnout (Molnar et al., 2020).

En este sentido, el cuidado de los equipos es visto como un elemento fundamental en contextos de intervención como el de protección especializada, considerando tres niveles: individual, de pares e institucional/organizacional (Aarón y Llanos, 2004). Una estrategia que ha demostrado ser efectiva y que tiene impacto en los tres niveles del cuidado de los equipos, pues permite la prevención de los problemas de salud mental mencionados anteriormente es la supervisión o acompañamiento a los equipos de manera reflexiva, involucrando lo técnico-clínico (aplicación del modelo más toma de decisiones clínicas como derivaciones o estrategias de abordaje) y la reflexión sobre como las situaciones desafiantes del trabajo pueden afectar la dimensión personal de los profesionales (Molnar et al., 2020).

Por último, los jóvenes participantes destacan que el trabajo de los gestores de casos es un espacio de escucha,

apoyo, motivación y aprendizaje y que les sirve para sentirse mejor, juntar dinero, mantenerse estudiando, proyectarse hacia el futuro, entre otros. Y la amplia mayoría recomendaría este programa a un amigo.

## 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

| Mesa Inclusión Laboral Juntos por la Infancia | Instancia de red de trabajo que tiene por objetivo la cooperación público-privada para favorecer la inclusión laboral de jóvenes que egresan del sistema residencial de protección de derechos.

| Pacto Niñez | Iniciativa colaborativa entre más de 80 organizaciones de la sociedad civil para trabajar una hoja de ruta que priorice los temas más urgentes para mejorar la vida de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Con el objetivo de construir y movilizar una agenda que promueva el bienestar en la niñez con un foco universal, a través del trabajo en promoción, prevención, protección y participación de niños, niñas y adolescentes, se construirá una Hoja de Ruta con tres objetivos principales: 1. Articular los esfuerzos de las OSC. 2. Promover la incidencia efectiva. 3. Impactar en políticas públicas. La idea es orientar y hacer sinergia de los esfuerzos para alcanzar una visión compartida en torno a la protección y desarrollo de la niñez en Chile.

| Red de Instituciones para el Egreso | Forma parte de la Red Latinoamericana de Egresados, la cual busca mejorar la vida de todos y todas los y las adolescentes y jóvenes que viven o vivieron en dispositivos de cuidado estatal, estableciendo dentro de sus objetivos principales: 1) Gestionar investigaciones para conocer la realidad de los/as egresados/as del sistema de protección de cada país, 2) Incidir en políticas públicas para contribuir en la mejora de estructuras sociales y legales de los/as egresados/as del sistema de protección y 3) Impulsar la participación juvenil, generando redes de vinculación y acercamiento entre egresados/as del sistema de protección y la sociedad en su conjunto. Bajo este marco, la Red en Chile busca contribuir y velar por que las políticas públicas de acompañamiento y preparación para la vida independiente / interdependiente / autónoma a adolescentes y jóvenes que están en acogimiento residencial sean oportunas, pertinentes y respondan a sus necesidades de autonomía, desarrollo e inserción social. Durante el 2023 se organizó como red el V Congreso Latinoamericano "Camino a la Autonomía", que tuvo por objeto abordar la temática del egreso desde la experiencia de egresados/as de todo Latinoamérica, además desde el punto de vista de la política pública y experiencia comparada.

| Fundación Puente | Colaboración para acoger, apoyar y formar a jóvenes estudiantes de Educación Superior, participantes de nuestro programa, que se encuentren cursando estudios de educación superior.

| Red Egresos | Contribuir activamente en los procesos de transición a la vida independiente de jóvenes que viven o egresan de residencias de protección (Mejor Niñez)

## 2.9 Reclamos o Incidentes

No hubo reclamos o incidentes en el periodo informado.

## 2.10 Prácticas de gestión ambiental

No aplica.

### 3. Información de desempeño

#### 3.1 Objetivos e indicadores de gestión

##### OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Desarrollar un proyecto de vida con acciones y metas concretas que permitan al/la adolescente o joven alcanzar su expectativa de "buena vida" y una vida adulta interdependiente y autónoma.	Adolescentes y jóvenes beneficiarios/as adquieren habilidades sociales, relacionales, emocionales y de vida cotidiana necesarias para un funcionamiento adulto e inserción comunitaria.	Adolescentes presentan un nivel suficiente de cumplimiento de al menos un 80% de las habilidades establecidas como esenciales.	Todos los jóvenes muestran avances sustantivos en la adquisición de las habilidades establecidas como esenciales, excepto por el ámbito de habilidades parentales, donde no se registraron avances.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Completar la enseñanza media al momento del egreso del adolescente/joven del sistema residencial, para favorecer la consolidación y estabilidad en su vida adulta. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de continuar con estudios superiores una vez que hayan completado su educación media.	Adolescentes y jóvenes beneficiarios/as logran completar sus estudios de enseñanza media	Jóvenes completan estudios de enseñanza media	Un 80% de los jóvenes lograron terminar su enseñanza media antes del egreso del sistema residencial. Quienes no lograron hacerlo, fue debido a su alto nivel de rezago escolar al momento del egreso.
Lograr una fuente de ingresos para la autonomía del joven, mediante la adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos en el ámbito laboral (empleo o emprendimiento).	Jóvenes adultos/as beneficiarios/as logran mantenerse en un empleo o emprender.	Joven adulto/a mantiene un empleo o experiencia laboral por 6 meses. Joven adulto/a mantiene un empleo y/o cotiza por al menos 12 meses	Sólo un 10% de los jóvenes adultos egresados ha logrado mantener un empleo y cotizar por al menos 6 meses.

Jóvenes beneficiarios/as se certifican en un oficio y/o ingresan a la educación superior. Insertar al joven en el sistema de protección social para recibir beneficios y acceder a oferta social disponible	Los/as adolescentes y jóvenes beneficiarios/as logran insertarse en el sistema de protección social	Joven se certifica en un oficio. Joven rinde prueba de ingreso a la educación superior. Joven ingresa a la educación superior. Joven se mantiene en la educación superior por 12 meses Joven cuenta con cédula de identidad vigente. Joven inscrito/a en el Registro Social de Hogares. Joven abre una cuenta bancaria. Joven inscrito/a en CESFAM correspondiente	66% de jóvenes se ha capacitado en algún oficio. 100% jóvenes cuenta con cédula de identidad vigente, inscrito/a en CESFAM y cuenta con RSH 100% de jóvenes adultos tiene cuenta bancaria.
Propiciar una solución habitacional estable y segura para el joven, al momento de su egreso del sistema residencial	Jóvenes mantienen una vivienda adecuada	Joven mantiene una vivienda adecuada por 6 meses. Joven mantiene una vivienda adecuada por 12 meses. Joven postula a subsidio de arriendo / vivienda.	100% de jóvenes egresados mantienen la misma vivienda desde su egreso.

### 3.2 Indicadores financieros

#### CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones		0
- Sin restricciones	347.637	280.667
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>347.637</b>	<b>280.667</b>

b. Origen de los ingresos operacionales:	2023	2022
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.0 %

c. Otros indicadores relevantes:	2023	2022
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.0 %	0.3 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	24.6 %	2.4 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	27.3 %	47.3 %

## **4. ESTADOS FINANCIEROS**

### **4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)**

31 de diciembre de 2022 y 2023

ACTIVOS	2023 M\$	2022 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	206.002	3.023
4.11.2 Inversiones temporales		150.184
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores		9
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>206.002</b>	<b>153.216</b>

<b>Activo Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles		
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos	1.340	800
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	290	89
4.12.7 Activos fijos con restricciones		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>	<b>1.050</b>	<b>711</b>

<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados		
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>207.052</b>	<b>153.927</b>
-----------------------------	----------------	----------------

PASIVOS Y PATRIMONIO	2023 M\$	2022 M\$
<b>Corto plazo</b>		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar		
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores		
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos		
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones	4.194	3.893
4.21.4.3 Provisiones	9.028	
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
<b>4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>13.222</b>	<b>3.893</b>

<b>Largo Plazo</b>		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>4.20.0 TOTAL PASIVOS</b>	<b>13.222</b>	<b>3.893</b>
-----------------------------	---------------	--------------

<b>PATRIMONIO</b>		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	193.830	150.034
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>193.830</b>	<b>150.034</b>

<b>4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>207.052</b>	<b>153.927</b>
--	----------------	----------------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
<b>Privados</b>		
4.40.1.1 Donaciones	333.333	280.000
4.40.1.2 Proyectos		
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales	1.882	667
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	45	
4.40.1.5 Otros		
<b>Estatales</b>		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
<b>4.40.0 Total Ingresos Operacionales</b>	<b>335.260</b>	<b>280.667</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
4.50.1 Costo de remuneraciones	211.389	84.934
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	15.094	426
4.50.3 Gastos de dirección y administración	74.062	54.086
4.50.4 Depreciación	201	89
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		2.896
<b>4.50.0 Total Costos Operacionales</b>	<b>300.746</b>	<b>142.431</b>
<b>4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional</b>	<b>34.514</b>	<b>138.236</b>
<b>Ingresos No Operacionales</b>		
4.71.1 Renta de inversiones	12.378	6.798
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
<b>4.71.0 Total Ingresos No Operacionales</b>	<b>12.378</b>	<b>6.798</b>
<b>Egresos No Operacionales</b>		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales	3.096	
<b>4.72.0 Total Egresos No Operacionales</b>	<b>3.096</b>	<b>0</b>
<b>4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional</b>	<b>9.282</b>	<b>6.798</b>
<b>4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS</b>	<b>43.796</b>	<b>145.034</b>
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
<b>4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>43.796</b>	<b>145.034</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



### 4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales</b>		
4.91.1 Donaciones recibidas	333.333	280.000
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		
4.91.3 Aportes y cuotas sociales	1.882	667
4.91.4 Otros ingresos recibidos	45	
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	202.051	119.042
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	77.158	
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	15.094	426
<b>4.91.0 Flujo Neto Operacional</b>	<b>40.957</b>	<b>161.199</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)	540	800
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)	150.184	(150.184)
4.92.5 Intereses recibidos	12.378	6.798
4.92.6 Otros flujos de inversión		
<b>4.92.0 Flujo Neto de Inversión</b>	<b>162.022</b>	<b>(144.186)</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		22.874
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		8.884
<b>4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>(13.990)</b>
<b>4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>202.979</b>	<b>3.023</b>
<b>4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>3.023</b>	
<b>4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>206.002</b>	<b>3.023</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
<b>EJERCICIO 2022</b>				
<b>4.101 Patrimonio al 01.01.2022</b>	5.000	0	0	5.000
4.101.1 Reservas establecidas				0
4.101.2 Reservas liberadas				0
4.101.3 Restricciones expiradas				0
4.101.4 Superávit / (déficit) del	145.034			145.034
4.101.5 Otros movimientos				0
<b>4.100 Patrimonio al 31.12.2022</b>	<b>150.034</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>150.034</b>
<b>EJERCICIO 2023</b>				
4.201.1 Reservas establecidas				0
4.201.2 Reservas liberadas				0
4.201.3 Restricciones expiradas				0
4.201.4 Superávit / (déficit) del	43.796			43.796
4.201.5 Otros movimientos				0
<b>4.200 Patrimonio al 31.12.2023</b>	<b>193.830</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>193.830</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## 4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

Con fecha 14 de enero del 2021, se constituye "Fundación Candelaria Apoya, para la Infancia y la Juventud", el objeto será la beneficencia pública, en especial en favor de Jóvenes, proporcionando beneficios directos de ayuda material o de otra índole, de manera totalmente gratuita o no, a jóvenes de escasos recursos económicos que no alcanzan a satisfacer sus necesidades básicas.

Con fecha 23 de julio del 2021, obtiene su declaración de inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos.

Su actividad se desarrolla en las oficinas ubicadas en Calle Alonso de Córdova N°4125, Piso 9, Oficina 901, Comuna de Vitacura.

La dirección y administración de la Fundación corresponde a un directorio compuesto por seis miembros, entre los cuales se designa un Presidente, un Secretario, un Tesorero, personas naturales y tres directoras, que durarán cinco

años en su cargo, pudiendo ser reelegidos indefinidamente y ejercerán su cargo gratuitamente. La Fundadora, mientras viva, salvo que renuncie o le afecte algún impedimento físico o legal de carácter permanente para desempeñar dicho cargo, será la Presidenta de la Fundación.

El financiamiento de la Fundación está dado principalmente por la dotación de recursos de una Fundación afín.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Estos estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Fundación Candelaria Apoya, en sesión de fecha 14 de marzo de 2024

## **2. Criterios de Contabilidad**

a. Período contable

### **a. Período contable**

Los presentes estados financieros cubren el siguiente período:

- Estado de situación financiera clasificados al 31 de diciembre de 2023 (2022).
- Estado de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 (2022).
- Estado de cambios en el patrimonio neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 (2022).
- Estado de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 (2022).

### **b. Bases de preparación.**

Los presentes estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 (2022) han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Estos estados reflejan fielmente la situación financiera de Fundación Candelaria Apoya al 31 de diciembre de 2023 (2022), los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provenientes de las actividades de operación y los otros ingresos, se reconocen a medida que los mismos se perciban y/o devengan.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el período de devengo correspondiente.

Durante el año 2023 se reciben donaciones de una Fundación Afín por M\$333.333 y de terceros Personas Naturales por M\$1.882.

c. Bases de conversión y reajuste

Los activos y pasivos expresados en Unidades de Fomento se presentan a las siguientes paridades:

2023	2022
\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	36.789,36 35.110,98

Las unidades de fomento son unidades de reajuste las cuales son convertidas a pesos chilenos, la variación de valor es registrada en el estado de actividades en el ítem "Gastos Financieros".

d. Activo fijo

La Fundación aplica el modelo de costo en la valorización de sus propiedades, plantas y equipos. Para ello, con posterioridad de su reconocimiento como activo, los componentes de propiedades, plantas y equipos se contabilizan por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien.

La Fundación deprecia los activos de propiedades, plantas y equipos, excepto terrenos desde el momento en que estos bienes se encuentran en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los mismos entre los años de vida

útil estimada.

La vida útil estimada del activo fijo de la Fundación es de 72 meses, con una vida útil restante al 31 de diciembre del 2023 de 52 y 63 meses

#### e. Valorización de inversiones

Los activos y pasivos financieros se clasifican al momento inicial y se revisa la misma a cada fecha de cierre.

Los activos financieros pueden estar clasificados de la siguiente forma:

- A valor razonable: es el monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y el pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente ("Precio de cotización" o "Precio de mercado").

Cuando no existe un precio de mercado el monto de valor razonable se recurre a una estimación establecida en transacciones recientes de instrumentos análogos.

- A valor razonable con cambios en resultados: son aquellos activos financieros adquiridos para negociar, con el propósito de obtener un beneficio por las fluctuaciones de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, se reconocen contra los resultados del período.

- Activos y pasivos medidos a costo amortizado: es el costo de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los costos incrementales (más o menos según sea el caso), calculado con el método de la tasa de interés efectiva que considera la imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período del instrumento. Esta valorización corresponde a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a los préstamos que devengan intereses y a los acreedores comerciales.

- Las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas se reconocen inicialmente a su valor razonable (valor nominal) y posteriormente a su costo amortizado conforme con el método de la tasa de interés efectiva, menos la estimación de pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal, es cual se aproxima a su valor razonable

#### f. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Pasivos:

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal, es cual se aproxima a su valor razonable.

Provisiones: Las obligaciones presentes (legales o implícitas) existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Fundación, cuyo monto y momento de pago son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para pagar la obligación. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso y son reestimadas en cada cierre contable.

#### g. Beneficios al personal

Las provisiones de beneficios al personal corresponden a vacaciones legales devengadas y seguros de salud y vida contratados con instituciones aseguradoras, además de un bono anual de escolaridad. Estos gastos se registran en base devengada en el rubro "Costo de remuneraciones" en el Estado de Actividades.

#### h. Reconocimiento de intereses

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el período de devengo correspondiente.

#### i. Clasificación de gastos

La Fundación clasifica en su Estado de Actividades los gastos en operacionales y no operacionales. Los gastos operacionales se refieren a gastos propios de su objeto, fines y actividades de beneficencia pública más los gastos de remuneraciones, administrativos y otros necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la Fundación.

### **3. Efectivo y efectivo equivalente**

<b>Periodo</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Banco (a)</b>	<b>2.588</b>	<b>2.973</b>
<b>Fondo Fijo (b)</b>	<b>172</b>	<b>50</b>
<b>Depósitos a Plazo (c)</b>	<b>203.242</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>206.002</b>	<b>3.023</b>

(a) Banco: Este saldo está compuesto por dinero mantenido en cuenta corriente bancaria del Banco de Chile, en pesos chilenos, cuyo valor libro es igual a su valor razonable.

(b) Fondo Fijo: Corresponde a Fondo fijo entregado a 3 trabajadores, los montos son los siguientes:

M\$100

M\$ 25

M\$ 47

(c) Depósito a Plazo: Corresponde a inversiones en depósitos a plazo fijo, en pesos chilenos, en el Banco de Chile, cuyo plazo de rescate no supera los 90 días y sin restricciones para su disposición.

### **4. Cuentas por pagar**

Los conceptos que componen este rubro son los siguientes:

Periodo	2023	2022
	M\$	M\$
Instituto de Psicoterapia TCS Ltda	5.924	10.975
FO Medio SpA	-	1.685
Servicios Profesionales 8020 Ltda.	13.007	-
Universidad Católica de Chile	6.000	6.000
Ferreira Servicios de Consultoría SpA	6.053	-
Triple P Latam Ltda.	7.636	-
Honorarios y Asesorías externas de menor valor	32.846	34.108
<b>Total</b>	<b>71.466</b>	<b>52.768</b>

## 5. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los Directores no reciben remuneración alguna por sus tareas como tales. El equipo ejecutivo recibió remuneraciones por M\$57.904 año 2023 (M\$35.067 año 2022).

## 6. Patrimonio

### a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ xxxxxx. Los aportes posteriores que se reciben con algún nivel de recurrencia, como "cuotas" o "aportes" de "socios", se han abonado al estado de actividades de cada ejercicio, como ingresos operacionales. Aquellos aportes esporádicos, eventualmente recibidos para solventar necesidades patrimoniales, también se abonan a dicho estado en una línea separada, como una partida extraordinaria (4.80.3).

#### a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución el fundador efectuó un aporte por M\$ 5.000.

#### b) Patrimonio reservado

No aplica

#### c) Patrimonio restringido

No aplica

## 7. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

### a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Públicos			0
Privados	335.260		335.260
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>335.260</b>	<b>0</b>	<b>335.260</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
Costo de Remuneraciones	211.389		211.389
Actividades Operacionales	15.094		15.094

Dirección y Administración	74.062		74.062
Depreciaciones	201		201
Castigo Incobrables			0
Costo venta de bs. y servicios.			0
Otros costos de proyectos			0
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>300.746</b>	<b>0</b>	<b>300.746</b>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT)</b>	<b>34.514</b>	<b>0</b>	<b>34.514</b>

## **8. Hechos relevantes**

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas ni en la situación económica y financiera de la Fundación.

## **9. Eventos posteriores**

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras presentadas ni en la situación económica y financiera de la Fundación.

## **10. Asesorías Externas**

Durante el año 2023, se pagaron por conceptos de asesorías externas y Honorarios M\$71.466 y el 2022 M\$52.768 a continuación se presenta el detalle:

<b>Periodo</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Instituto de Psicoterapia TCS Ltda	5.924	10.975
FO Medio SpA	-	1.685
Servicios Profesionales 8020 Ltda.	13.007	-
Universidad Católica de Chile	6.000	6.000
Ferreira Servicios de Consultoría SpA	6.053	-
Triple P Latam Ltda.	7.636	-
Honorarios y Asesorías externas de menor valor	32.846	34.108
<b>Total</b>	<b>71.466</b>	<b>52.768</b>

## **5. Informe de terceros**

### **Opinión de los auditores independientes**



## 6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Francisca Díaz del Río	Presidenta	11.472.545-5	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 24 de marzo de 2024

